

ORD/ZI/ No: 026/

ANT:

Nómina de embarcaciones,

comercializadoras y plantas, Plan de Manejo Algas Pardas I Región (ORD/ZI/N°120 del 07/10/14).

MAT

Informa nuevas inscripciones.

[†] IQUIQUE, 24 de Marzo de 2016

DE:

DIRECTOR ZONAL DE PESCA Y ACUICULTURA XV, I y II REGIONES

A:

SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Por medio del presente, remito a Ud. para conocimiento y fines pertinentes, listado con nuevas inscripciones de comercializadoras y plantas (Adenda N°12), que se deben agregar a la nómina autorizada por ORD/ZI/N°120 DEL 07/10/14 de esta Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura XV, I y II Regiones.

ADENDA Nº12: NOMINA OFICIAL DE PLANTAS Y COMERCIALIZADORAS, INSCRITAS EN EL PLAN DE MANEJO DE ALGAS PARDAS I REGION:

N° FOLIO	COMUNA	NOMBRES	APELLIDOS	RUT EMPRESA	NOMBRE EMPRESA	Nº INSC. PLANTA (SERNAPESCA)	N°INSC. COMERCIALIZADORA (SERNAPESCA)
				\	CHILEAN		
47	IQUIQUE			76.280.104-3	SEAWEED SPA	-	3982

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente a Ud.,

MARCO ANTONIO SOTO DIAZ

Director Zonal de Pesca y Acuicultura

XV, I y | Regiones

MSD/JVU/jvu

Distribución:

- Dirección Regional Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura Región de Tarapacá
- Gobernación Marítima de Iquique
- Comité de Manejo Algas Pardas Región de Tarapacá

DIRECTOR DNALFES Ly II RES

- Unidad de Recursos Bentónicos, Subsecretaría de Pesca.
- Archivo DIZOPE XV, I y II Regiones.